

## Anexo II

### **<sup>1</sup>MODELO DE CERTIFICADO DE NO EXPORTACIÓN DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN<sup>2</sup>**

<b>DATOS DE LA INSTITUCIÓN<sup>3</sup></b> País:..... NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:..... Número Identificación de la Institución (Código-Acrónimo):..... Ministerio o Departamento: ..... Localización (dirección, código postal, ciudad, país, teléfono, fax y correo electrónico) .....
---

Por la presente se certifica que:

D./Da (nombre y apellidos del interesado).....con Número de Pasaporte .....o de identidad ....., y fecha de nacimiento: .....

No tiene derecho a la asistencia sanitaria pública con cargo a este país a la fecha de emisión de este certificado.

De acuerdo a lo anterior, no procede la expedición a su nombre de ninguno de los documentos establecidos en los Reglamentos Comunitarios o convenios bilaterales en materia de asistencia sanitaria para la acreditación de su derecho a la asistencia sanitaria con cargo a los fondos públicos de este país: Tarjeta Sanitaria Europea, Certificado Provisional Sustitutorio, formularios acreditativos específicos, como el E-106, E-109, E-121, S1, S2 o cualquier otro documento emitido con carácter temporal o definitivo.

Lo que se certifica a los efectos de solicitud de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos en España.

En....., a..... (Lugar y fecha de emisión)

Firmado:

Nombre, apellidos y cargo

Sello de la Institución

<sup>1</sup> El organismo responsable en materia de Seguridad Social de cada país podrá emitir el certificado que considere más oportuno, siempre y cuando incluya todos los datos recogidos en este "modelo".

<sup>2</sup> Exigible a personas procedentes a los países a los que son de aplicación los Reglamentos Comunitarios (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Rep Checa, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, y Suiza) así como a los procedentes de países con Convenio bilateral en materia de Seguridad Social (Andorra y Chile).

<sup>3</sup> Indíquese el nombre de la institución emisora del certificado, así como el de la institución superior competente.